

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

SAN PEDRO, 29 Diciembre 2014.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

N° 2.993 / VISTOS: El Certificado de fecha 15.12.2014, DEL Secretario Municipal, que acredita que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 15.12.2014, aprobó el Presupuesto Municipal de Educación y Salud a regir el año 2014.

El Decreto de Alcaldía N°2.992, de fecha 29.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal y de las áreas de Educación y Salud, a regir en la I. Municipalidad de San Pedro, durante el año 2015.

El Art. N°65 letra a), 79 letra b) y 82 letra a), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipi - palidades en vigencia y en uso de las facultades que me confiere la citada ley.

CONSIDERANDO: Jurisprudencia de la Contraloría General de la República, dictámen N°09910 de fecha 05.03.2007, sobre presentación y aprobación de Presupuesto, por parte del Concejo Municipal.

DECRETO

1.- ASÍGNASE, por el presente decreto, los montos para las desagregaciones presupuestarias a ni - vel de Asignación, Sub Asignación y Sub Sub Asignación; de acuerdo a normativas sobre la materia, del Presupuesto 2015.

PRESUPUESTO 2015
AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO MUNICIPAL							
CLASIFICACION			INGRESOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	374,800			
03	01		Patentes y Tasas por Derechos		104,800		
03	01	001	Patentes Municipales			40,000	
03	01	001	De Beneficio Municipal				40,000
03	01	002	Derechos de Aseo			2,100	0
03	01	002	En Patentes Municipales				2,100
03	01	003	Otros Derechos			62,700	0
03	01	003	Urbanización y Construcción				40,000
03	01	003	Permisos Provisorios				0
03	01	003	Propaganda				1,700
03	01	003	Transferencia de Vehículos				6,000
03	01	003	Otros				15,000
03	01	004	Otras				
03	02		Permisos y Licencias		210,000		
03	02	001	Permisos de Circulación			210,000	
03	02	001	De Beneficio Municipal				90,000
03	02	001	De Beneficio Fondo Común Municipal				120,000
03	03		Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3.063, de 1979		60,000	60,000	
03	99		Otros Tributos				
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,000			
05	03		De Otras Entidades Públicas		70,000		
05	03	099	De Otras Entidades Públicas			70,000	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,310			
06	01		Arriendos de Activos No Financieros		210	210	
06	02		Dividendos		1,100	1,100	

08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,087,700			
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		8,100		
08	01	001	Reembolsos Art. 4 Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19,117 Art. Unico			500	
08	01	002	Recuperaciones Art.12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19,117 Art. Unico			7,600	
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		54,600		
08	02	001	Multas - De Beneficio Municipal			30,000	
08	02	002	Multas Art.14 Nº 6 Ley 18.695 de Beneficio FCM			15,000	
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal			1,000	
08	02	004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud			1,000	
08	02	005	Registro de Multas de tránsito No Pagadas- De Beneficio Municipal			1,100	
08	02	006	Registro de Multas de tránsito No Pagadas- De Beneficio Otras Municipalidades			6,000	
08	02	007	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades			0	
08	02	008	Intereses			500	
08	03		Participación del FCM Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979		1,015,000		
08	03	001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente			1,015,000	
08	04		Fondos de Terceros		3,500		
08	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas			500	
08	04	999	Otros Fondos de Terceros			3,000	
08	99		Otros		6,500		
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos			2,500	
08	99	999	Otros			4,000	

PRESUPUESTO MUNICIPAL						
CLASIFICACION			INGRESOS	SUBT.	ITEM	ASIG. SUB. ASIG.
1	2	3	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$ M\$

10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0			
10	03		Vehiculos		0	0	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	83,190			
13	03		De Otras Entidades Públicas		83,190		
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo			60,000	
13	03	002	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal				50,000
13	03	005	Del Tesoro Público			23,190	
13	03	005	Patentes Mineras Ley 19.143				20,000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	70,000	70,000	70,000	

TOTAL INGRESOS	1,687,000	1,687,000	1,687,000	#REF!
----------------	-----------	-----------	-----------	-------

PRESUPUESTO MUNICIPAL						
CLASIFICACION			GASTOS	SUBT.	ITEM	ASIG. SUB. ASIG.
1	2	3	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$ M\$

21			GASTOS EN PERSONAL	588,000			
21	01		Personal de Planta		300,000		
21	01	001	Sueldos y sobresueldos			242,000	
21	01	001	Sueldos Base				82,000
21	01	001	Asignación de Antigüedad				6,000
21	01	001	Asignaciones del DL 3.551, de 1981				71,000
21	01	001	Asignaciones Especiales				7,500
21	01	001	Asignación de Pérdida de Caja				5,000
21	01	001	Asignaciones Compensatorias				31,500
21	01	001	Asignaciones Sustitutivas				9,000
21	01	001	Asignación de Responsabilidad				10,000
21	01	001	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695				20,000
21	01	002	Aportes del Empleador			5,000	
21	01	003	Asignaciones por Desempeño			15,500	
21	01	003	Desempeño Institucional				10,000
21	01	003	Desempeño Colectivo				2,000

21	01	003	Desempeño Individual				3,500
21	01	004	Remuneraciones Variables			32,000	
21	01	004	Trabajos Extraordinarios				16,000
21	01	004	Comisiones de Servicios en el País				16,000
21	01	005	Aguinaldos y Bonos			5,500	
21	01	005	Aguinaldos				2,500
21	01	005	Bono de Escolaridad				1,100
21	01	005	Bonos Especiales				1,500
21	01	005	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				400
21	02		Personal a Contrata		70,000		
21	02	001	Sueldos y sobresueldos			56,850	
21	02	001	Sueldos Base				19,000
21	02	001	Asignación de Antigüedad				500
21	02	001	Asignaciones del DL 3.551, de 1981				19,000
21	02	001	Asignaciones Especiales				5,750
21	02	001	Asignaciones Compensatorias				9,100
21	02	001	Asignaciones Sustitutivas				3,500
21	02	002	Aportes del Empleador			1,500	
21	02	002	Otras Cotizaciones Previsionales				1,500
21	02	003	Asignaciones por Desempeño			3,300	
21	02	003	Desempeño Institucional				2,500
21	02	003	Desempeño Colectivo				800
21	02	004	Remuneraciones Variables			6,500	
21	02	004	Trabajos Extraordinarios				2,000
21	02	004	Comisiones de Servicios en el País				4,500
21	02	005	Aguinaldos y Bonos			1,850	
21	02	005	Aguinaldos				1,000
21	02	005	Bono de Escolaridad				250
21	02	005	Bonos Especiales				500
21	02	005	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				100
21	03		Otras Remuneraciones		38,000		
21	03	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			24,000	
21	03	002	Honorarios Asimilados a Grado			7,000	
21	03	004	Rem. Reguladas por el Cod. Del Trabajo			0	
21	03	004	Sueldos				0
21	03	004	Aportes del Empleador				0

PRESUPUESTO MUNICIPAL							
CLASIFICACION			GASTOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$
21	03	004	Aguinaldos y Bonos			0	0
21	03	005	Suplencias y Reemplazos			7,000	
21	04		Otros Gastos en Personal		180,000		
21	04	003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones			80,000	
21	04	003	Dieta a Concejales				56,000
21	04	003	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio				12,000
21	04	003	Otros Gastos				12,000
21	04	004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios			100,000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	367,000			
22	01		Alimentos y Bebidas		0		
22	01	001	Para Personas			0	
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado		6,200		
22	02	001	Textiles y Acabados Textiles			1,500	
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			4,400	
22	02	003	Calzado			300	
22	03		Combustibles y Lubricantes		60,000		
22	03	001	Para Vehículos			50,000	
22	03	002	Para Maquinarias, Equipos de Producc, Tracción y Elevación			10,000	
22	04		Materiales de Uso o Consumo Corriente		54,000		

22	04	001	Materiales de Oficina			5,000	
22	04	005	Productos químicos y Farmacéuticos			900	
22	04	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros			1,400	
22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo			2,500	
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			18,000	
22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Rep. de Inmuebles			4,500	
22	04	011	Rep. y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehículos			12,000	
22	04	012	Otros materiales, Rep. y Útiles Diversos Mantenimiento y Reparaciones			6,500	
22	04	013	Equipos Menores			1,200	
22	04	999	Otros			2,000	
22	05		Servicios Básicos		95,000		
22	05	001	Electricidad			51,300	
22	05	002	Agua			12,000	
22	05	003	Gas			4,500	
22	05	004	Correo			700	
22	05	005	Telefonía Fija			3,500	
22	05	006	Telefonía Celular			15,000	
22	05	007	Acceso a Internet			8,000	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones		19,000		
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificios			3,500	
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos			9,000	
22	06	003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros			1,500	
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina			1,500	
22	06	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinas y Equipos			2,000	
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos			1,500	
22	07		Publicidad y Difusión		4,000		
22	07	001	Servicios de Publicidad			2,500	
22	07	002	Servicios de Impresión			1,500	
22	08		Servicios Generales		80,000		
22	08	001	Servicios de Aseo			38,500	
22	08	002	Servicios de Vigilancia			2,500	
22	08	003	Servicios de mantención de Jardines			14,000	
22	08	004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público			5,500	
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes			15,000	
22	08	010	Servicio de Suscripción y Similares			1,000	
22	08	011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos			2,500	

PRESUPUESTO MUNICIPAL							
CLASIFICACION			GASTOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	999	Otros			1,000	
22	09		Arriendos		13,000		
22	09	002	Arriendo de Edificios			11,500	
22	09	004	Arriendo de Mobiliarios y Otros			500	
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos			1,000	
22	10		Servicios Financieros y de Seguros		19,000		
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros			19,000	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales		7,800		
22	11	002	Cursos de Capacitación			4,300	
22	11	003	Servicios Informáticos			2,000	
22	11	999	Otros			1,500	
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		9,000		
22	12	002	Gastos Menores			5,000	
22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial			1,000	
22	12	004	Intereses, multas y Recargos			1,000	
22	12	005	Derechos y Tasas			2,000	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	585,000			
24	01		Al Sector Privado		98,500		
24	01	001	Fondos de Emergencia			7,000	
24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			63,000	

24	01	005	Otras Personas Jurídicas Privadas			3,000	
24	01	006	Voluntariado			3,000	
24	01	007	Asistencia Social Personas Naturales			10,000	
24	01	008	Premios y Otros			1,000	
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado			11,500	
24	01	999	Subsidio Agua Potable Rural				7,000
24	01	999	Becas estudiantiles Municipales				2,000
24	01	999	Bonos Puntajes PSU				100
24	01	999	Navidad				2,400
24	03		A Otras Entidades Públicas		486,500		
24	03	002	A los Servicios de Salud			1,000	
24	03	002	Multa Ley de Alcoholes				1,000
24	03	080	A las Asociaciones			5,000	
24	03	080	A la Asociación Chilena de Municipalidades				3,500
24	03	080	A otras Asociaciones				1,500
24	03	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación			117,000	
24	03	090	Aporte Año Vigente				117,000
24	03	092	Al Fondo Común Municipal - De Multas			7,500	
24	03	092	Art.14 N° 6 Ley 18.695				7,500
24	03	099	A Otras Entidades Públicas			6,500	
24	03	099	Corporación de Asistencia Judicial				6,500
24	03	100	A Otras Municipalidades			8,000	
24	03	101	A Servicios Incorporados a su Gestión			341,500	
24	03	101	A Educación				276,500
24	03	101	A Salud				65,000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	9,000			
26	01		Devoluciones		6,000	6,000	
26	04		Aplicación Fondos de Terceros		3,000		
26	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas			500	
26	04	999	Aplicación Otros Fondos de Terceros			2,500	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,000			
29	04		Mobiliarios y Otros		8,000	8,000	
29	05		Máquinas y Equipos		5,000		
29	05	999	Otras			5,000	

PRESUPUESTO MUNICIPAL							
CLASIFICACION			GASTOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$
29	06		Equipos Informáticos		3,000		
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos			3,000	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	45,000			
31	02		Proyectos		45,000		
31	02	004	Obras Civiles			45,000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	17,000			
34	07		Deuda Flotante		17,000	17,000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	60,000	60,000	60,000	
TOTAL				1,687,000	1,687,000	1,687,000	

PRESUPUESTO 2015
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

PRESUPUESTO EDUCACION								
CLASIFICACION				INGRESOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	4	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,656,700			
05	03			De Otras Entidades Públicas		2,656,700		
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación			2,290,200	
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad				1,400,000
05	03	003	002	Otros Aportes				800,000
05	03	004		De la Junta Nacinal de Jardines Infantiles			60,000	
05	03	099		De Otras Entidades Públicas			30,000	
05	03	101		De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión			276,500	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	87,000			
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		80,000		
08	01	001		Reembolso Art. 4 Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117. Art. Unico			17,000	
08	01	002		Recuperaciones Art.12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Unico			63,000	
08	99			Otros		7,000		
08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos			3,500	
08	99	999		Otros			3,500	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	100,000	100,000	100,000	
TOTAL					2,843,700	2,843,700	2,843,700	

PRESUPUESTO EDUCACION								
CLASIFICACION				GASTOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	4	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	2,309,100			
21	01			Personal de Planta		815,500		
21	01	001		Sueldos y sobresueldos			680,000	
21	01	001	001	sueldos base				350,000
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad				190,000
21	01	001	008	Asignación de Nivelación				5,000
21	01	001	009	Asignaciones Especiales				44,000
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad				14,000
21	01	001	028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores				25,000
21	01	001	031	Asignación de Experiencia Calificada				52,000
21	01	002		Aportes del Empleador			25,000	
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales				25,000
21	01	003		Asignaciones por Desempeño			90,000	
21	01	003	001	Desempeño Institucional				28,000
21	01	003	003	Desempeño Individual				36,000
21	01	004		Remuneraciones Variables			7,500	
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios				7,500
21	01	005		Aguinaldos y Bonos			13,000	
21	01	005	001	Aguinaldos				7,500
21	01	005	002	Bono de Escolaridad				5,500
21	01	005	003	Bonos Especiales				
21	01	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				600
21	02			Personal a Contrata		420,600		
21	02	001		Sueldos y sobresueldos			313,600	
21	02	001	001	sueldos base				180,000
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad				38,500
21	02	001	008	Asignación de Nivelación				12,000
21	02	001	009	Asignaciones Especiales				32,500
21	02	001	018	Asignación de Responsabilidad				10,600
21	02	001	027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores				25,000
21	02	001	030	Asignación de Experiencia Calificada				15,000
21	02	002		Aportes del Empleador			24,000	
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales				24,000
21	02	003		Asignaciones por Desempeño			57,000	

21	02	003	001	Desempeño Institucional				35,000
21	02	003	003	Desempeño Individual				22,000
21	02	005		Aguinaldos y Bonos			26,000	
21	02	005	001	Aguinaldos				13,500
21	02	005	002	Bonos Especiales				
21	02	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				12,500
21	03			Otras Remuneraciones		1,073,000		
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			920,000	
21	03	004	001	Sueldos				750,000
21	03	004	002	Aportes del Empleador				45,000
21	03	004	003	Remuneraciones Variables				80,000
21	03	004	004	Aguinaldos y Bonos				45,000
21	03	005		Suplencias y reemplazos			70,000	
21	03	999		Otras			83,000	
21	03	999	001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464				45,000
21	03	999	999	Otras				38,000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	496,600			
22	01			Alimentos y Bebidas		25,000		

PRESUPUESTO EDUCACION								
CLASIFICACION				GASTOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	4	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$

22	01	001		Para Personas			25,000	
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado		14,500		
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles			6,000	
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			8,500	
22	03			Combustibles y Lubricantes		60,000		
22	03	001		Para Vehículos			60,000	
22	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente		81,600		
22	04	001		Materiales de Oficina			9,000	2,500
22	04	002		Textos y Otros materiales de Enseñanza			19,000	15,000
22	04	004		Productos Farmacéuticos			7,000	5,000
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros			5,000	
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo			4,000	
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			25,000	6,000
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			2,600	
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos			5,000	
22	04	012		Otros materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones			5,000	
22	05			Servicios Básicos		111,000		
22	05	001		Electricidad			45,000	
22	05	002		Agua			20,000	
22	05	003		Gas			1,500	
22	05	005		Telefonía Fija			9,000	
22	05	007		Acceso a Internet			35,500	
22	05	999		Otros			0	
22	06			Mantenimiento y Reparaciones		32,800		
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificios			3,000	
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos			20,000	
22	06	003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros			0	
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina			4,500	
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinas y Equipos			1,300	
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos			4,000	
22	07			Publicidad y Difusión		7,200		
22	07	001		Servicios de Publicidad			3,000	
22	07	002		Servicios de Impresión			4,200	
22	08			Servicios Generales		50,500		
22	08	002		Servicios de Vigilancia			12,000	
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes			38,500	
22	08	999		Otros				
22	10			Servicios Financieros y de Seguros		15,000		
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros			15,000	
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales		91,000		
22	11	002		Cursos de Capacitación			35,000	
22	11	003		Servicios Informáticos			6,000	

22	11	999		Otros			50,000	
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		8,000		
22	12	002		Gastos Menores			8,000	
24				Transferencias Corrientes	5,000			
24	01			Al Sector Privado		5,000		
24	01	008		Premios y Otros			5,000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado				
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000			
29	06			Equipos Informáticos		5,000		
29	06	001		Equipos Computacionales y periféricos			5,000	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	8,000			
34	07			Deuda Flotante		8,000	8,000	
35				SALDO FINAL DE CAJA	20,000	20,000	20,000	

TOTAL					2,843,700	2,843,700	2,843,700	
-------	--	--	--	--	-----------	-----------	-----------	--

PRESUPUESTO 2015
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO SALUD							
CLASIFICACION			INGRESOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	565,000			
05	03		De Otras Entidades Públicas		500,000		
05	03	006	Del Servicio de Salud			500,000	
05	03	006	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49				500,000
05	03		De Otras Entidades Públicas		65,000		
05	03	101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión			65,000	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	24,000			
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		17,000		
08	01	001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 9.117 Art. Unico			3,000	
08	01	002	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Unico			14,000	
08	99		Otros		7,000		
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos			7,000	
08	99	999	Otros				
15			SALDO INICIAL DE CAJA	40,000	40,000	40,000	

TOTAL INGRESOS	629,000	629,000	629,000	
----------------	---------	---------	---------	--

PRESUPUESTO SALUD							
CLASIFICACION			GASTOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	430,100			
21	01		Personal de Planta		285,100		
21	01	001	Sueldos y sobresueldos			177,100	
21	01	001	Sueldos Base				74,000
21	01	001	Asignaciones Especiales				6,000
21	01	001	Asignaciones Sustitutivas				5,000
21	01	001	Asignación de Responsabilidad				5,100
21	01	001	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores				7,000
21	01	001	Asignación de Experiencia Calificada				5,000
21	01	001	Asignación de Atención Primaria Municipal				75,000
21	01	002	Aportes del Empleador			12,000	
21	01	002	Otras Cotizaciones Previsionales				12,000
21	01	003	Asignaciones Por Desempeño			34,000	
21	01	003	Desempeño Colectivo				31,000
21	01	003	Desempeño Individual				3,000
21	01	004	Remuneraciones Variables			35,000	
21	01	004	Trabajos Extraordinarios				30,000
21	01	004	Comisiones de Servicios en el País				5,000
21	01	005	Aguinaldos y Bonos			27,000	
21	01	005	Aguinaldos				8,000
21	01	005	Bono de Escolaridad				6,000
21	01	005	Bonos Especiales				6,000
21	01	005	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				7,000
21	02		Personal a Contrata		85,000		
21	02	001	Sueldos y sobresueldos			57,500	
21	02	001	Sueldos Base				20,600
21	02	001	Asignaciones Especiales				3,000
21	02	001	Asignaciones Sustitutivas				2,400
21	02	001	Asignación de Responsabilidad				1,500
21	02	001	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores				5,000
21	02	001	Asignación de Experiencia Calificada				1,200
21	02	001	Asignación de Atención Primaria Municipal				23,800
21	02	002	Aportes del Empleador			2,500	

21	02	004	Remuneraciones Variables			10,000	
21	02	004	Trabajos Extraordinarios				8,000
21	02	004	Comisiones de Servicios en el Pais				2,000
21	02	005	Aguinaldos y Bonos			6,500	
21	02	005	Aguinaldos				
21	02	005	Bono de Escolaridad				1,700
21	02	005	Bonos Especiales				2,400
21	02	005	Bono Extraordinario Anual				
21	02	005	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				2,400
21	03		Otras Remuneraciones		60,000		
21	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			45,500	
21	03	004	Sueldos				28,000
21	03	004	Aportes del Empleador				3,000

PRESUPUESTO SALUD							
CLASIFICACION			GASTOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$

21	03	004	Remuneraciones Variables				10,000
21	03	004	Aguinaldos y Bonos				4,500
21	03	005	Suplencias y reemplazos			12,500	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	186,900			
22	01		Alimentos y Bebidas		2,000		
22	01	001	Para Personas			2,000	
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado		3,000		
22	02	001	Textiles y Acabados Textiles			1,300	
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			1,700	
22	03		Combustibles y Lubricantes		35,000		
22	03	001	Para Vehículos			35,000	
22	04		Materiales de Uso o Consumo Corriente		73,000		
22	04	001	Materiales de Oficina			2,000	
22	04	003	Productos Químicos				
22	04	004	Productos Farmacéuticos			45,500	
22	04	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos			14,500	
22	04	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros			100	
22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo			2,000	
22	04	008	Menaje para Oficinas, Casino y Otros				
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			1,400	
22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			2,500	
22	04	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos			3,000	
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.			2,000	
22	05		Servicios Básicos		20,000		
22	05	001	Electricidad			10,000	
22	05	002	Agua			5,000	
22	05	003	Gas			1,000	
22	05	005	Telefonía Fija			1,500	
22	05	007	Acceso a Internet			2,500	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones		16,000		
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificios			1,000	
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos			12,000	
22	06	003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros				
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina			1,500	
22	06	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinas y Equipos			500	
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos			1,000	
22	07		Publicidad y Difusión		2,000		
22	07	001	Servicios de Publicidad			700	
22	07	002	Servicios de Impresión			1,300	
22	07	999	Otros			0	
22	08		Servicios Generales		3,900		

22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes			3,900	
22	09		Arriendos		3,000		
22	09	002	Arriendo de Edificios			3,000	
22	10		Servicios Financieros y de Seguros		6,000		
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros			6,000	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales		21,000		
22	11	002	Cursos de Capacitación			2,300	
22	11	003	Servicios Informáticos			2,700	
22	11	999	Otros			16,000	

PRESUPUESTO SALUD							
CLASIFICACION			GASTOS	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.
1	2	3	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$	M\$	M\$	M\$

22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		2,000	2,000	
22	12	002	Gastos Menores			2,000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	5,000			
34	07		Deuda Flotante		5,000	5,000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	7,000	7000	7000	

TOTAL				629,000	629,000	629,000	
-------	--	--	--	---------	---------	---------	--



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL

FFA/JNB/JNS/AAC/CMM/cmm.



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Concejo Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo.